

**LISTADO DEFINITIVO FASE 1: MÉRITOS PROFESIONALES Y PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE PREPARADOR/A FÍSICO/A DEL DISPOSITIVO BRIF. CAMPAÑA DE VERANO 2025. FASES SELECCIÓN INTERNA/SELECCIÓN EXTERNA Y CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA EN LAS BASES BRIF.**

Tras la publicación de la resolución provisional el día 05/05/2025, en la web corporativa, una vez finalizado el plazo de alegaciones, a continuación, se refleja el listado con la puntuación definitiva en la Fase 1 obtenida por las candidaturas admitidas definitivamente y ordenadas de forma descendente en base a la puntuación total de esta fase, según: méritos acreditados, resultados de la prueba y entrevista competencial (7 páginas) para las Fases de selección interna y externa, en la oferta de **Preparador/a Físico/a del Dispositivo BRIF. Campaña de verano 2025, a 13/05/2025.**

- 1 Puesto en la Base BRIF de La Iglesuela - Toledo

Para las Fases de Selección Interna y Selección Externa, la fecha estimada de convocatoria a la fase 2: pruebas técnicas, comprenderá el periodo entre el **14/05/2025** y el **20/05/2025**.

Las fechas de citación a la fase 2: pruebas técnicas, son orientativas pudiendo ser modificadas según necesidades en el Servicio.

La citación para la realización de las pruebas mencionadas se llevará a cabo a través de los datos facilitados en la inscripción: correo electrónico y/o llamada en caso de proporcionarse un teléfono móvil.

En la fase de **Selección Externa** sobre las personas candidatas que hayan superado la fase de pruebas de selección, se establecerá un orden de prelación de, al menos, 3 veces el número de puestos a cubrir la ratio para determinar las personas que realizarán la fase de pruebas técnicas.

Si el número de personas candidatas es igual o inferior a 3 veces el número de puestos a cubrir se citará a todos a pruebas técnicas.

En el caso de que el número de personas candidatas sea superior a 3 veces el número de puestos a cubrir, serán convocadas a las pruebas un número de personas de al menos, 3 veces el número de puestos a cubrir, respetando siempre el orden de prelación establecido, quedando fijada la puntuación de corte en la obtenida por la persona que ocupe la posición correspondiente.

En el caso de que hubiera personas candidatas empatadas en la puntuación de corte se convocará a las pruebas técnicas a todas las que hayan obtenido esta puntuación, aunque exceda de la ratio de 3 veces el número de puestos a cubrir.

Con el objeto de garantizar la cobertura de los puestos ofertados en estas Bases, dicha ratio podrá ampliarse en función de los resultados obtenidos por las personas candidatas en las fases posteriores y/o atendiendo a las necesidades imprevistas en el Servicio, pudiendo realizarse convocatorias posteriores para la realización de la fase de pruebas.

Por lo que, en el caso de que fuera necesario realizar nuevas pruebas técnicas con el fin de ampliar la Lista de Espera que se indica en el punto 8, de cara a cubrir necesidades eventuales imprevistas, se realizará llamamiento a pruebas atendiendo a dicho orden de prelación.

En la fase de selección externa que no obtengan plaza, una vez finalizado el proceso selectivo integrarán una Lista de Espera para cubrir futuras bajas que se pudieran producir en cualquiera de las bases BRIF hasta que se agote la Lista de Espera y/o hasta la publicación y resolución de una nueva Convocatoria para este puesto.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/05/2025

FASE SELECCIÓN INTERNA PREPARADOR/A FÍSICO/A BRIF 2025  
LISTADO DEFINITIVO FASE 1: MÉRITOS PROFESIONALES Y PRUEBAS DE SELECCIÓN

Nº REFERENCIA	FASE CONVOCATORIA SOLICITADA	MÉRITOS PROFESIONALES (máx. 25 puntos)								PRUEBAS SELECCIÓN (máx. 50 puntos)		PUNTUACIÓN TOTAL FASE 1 (máx. 75 puntos)	RESOLUCIÓN DEFINITIVO FASE 1	CONVOCATORIA A FASE 2: PRUEBAS TÉCNICAS
		MÉRITO 1A	MÉRITO 1B	TOTAL MÉRITO 1 (máx. 15 puntos)	TOTAL MÉRITO 2 (máx. 5 puntos)	MÉRITO 3A	MÉRITO 3B	TOTAL MÉRITO 3 (máx. 5 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN MÉRITOS (máx. 25 puntos)	Prueba Competencial (máx. 10 pts)	Entrevista Competencial (mín. 26 puntos/ máx. 40 pts)			
086-0000023526	SELECCIÓN INTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	5,00	4,16	33,60	42,76	APTO	SI
086-0000023624	SELECCIÓN INTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	5,00	4,56	32,63	42,19	APTO	SI

3

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec  
SI-0033/2014 Tragsatec

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/05/2025

FASE SELECCIÓN EXTERNA PREPARADOR/A FÍSICO/A BRIF 2025  
LISTADO DEFINITIVO FASE 1: MÉRITOS PROFESIONALES Y PRUEBAS DE SELECCIÓN

Nº REFERENCIA	FASE CONVOCATORIA SOLICITADA	MÉRITOS PROFESIONALES (máx. 25 puntos)								PRUEBAS SELECCIÓN (máx. 50 puntos)		PUNTUACIÓN TOTAL FASE 1 (máx. 75 puntos)	RESOLUCIÓN PDEFINITIVO FASE 1	CONVOCATORIA A FASE 2: PRUEBAS TÉCNICAS
		MÉRITO 1A	MÉRITO 1B	TOTAL MÉRITO 1 (máx. 15 puntos)	TOTAL MÉRITO 2 (máx. 5 puntos)	MÉRITO 3A	MÉRITO 3B	TOTAL MÉRITO 3 (máx. 5 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN MÉRITOS (máx. 25 puntos)	Prueba Competencial (máx. 10 pts)	Entrevista Competencial (mín. 26 puntos/ máx. 40 pts)			
086-0000023670	SELECCIÓN EXTERNA	15,00	4,32	15,00	5,00	0,00	0,00	0,00	20,00	3,92	34,13	58,05	APTO	SI
086-0000024012	SELECCIÓN EXTERNA	6,62	3,00	9,62	5,00	0,00	0,00	0,00	14,62	9,44	31,47	55,53	APTO	SI
086-0000023673	SELECCIÓN EXTERNA	4,96	0,00	4,96	5,00	0,00	0,00	0,00	9,96	4,72	32,3	46,98	APTO	SI
086-0000023657	SELECCIÓN EXTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,28	28,69	32,97	APTO	SI
086-0000023901	SELECCIÓN EXTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,72	30,92	35,64	APTO	SI

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN EN SELECCIÓN INTERNA Y EXTERNA EN LA FASE 1: MÉRITOS PROFESIONALES Y PRUEBAS DE SELECCIÓN**

Tal y como se indica en las Bases de la Convocatoria, a continuación, se detallan los criterios de valoración en la fase 1: méritos profesionales y pruebas de selección.

### **MÉRITOS PROFESIONALES:**

Los méritos que no hayan sido acreditados documentalmente junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo no podrán tenerse en cuenta para dicha valoración. La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos a valorar se detallan en el punto 6.1 de dicha Convocatoria donde se indica que se podrán obtener hasta un máximo de 25 sobre los 100 de la puntuación global en base a los méritos alegados.

**Mérito 1:** Experiencia profesional en trabajos de preparación física dirigida a colectivos de extinción de incendios forestales, acreditada mediante presentación de contratos de trabajo y/o certificado de empresa. Valoración máxima 15 puntos. Se valorará a razón de 0,037 por día contratado/a en las fechas previamente definidas de campaña de verano entre el 01/06 – 31/10 (incluidos) hasta un máximo total de 137 días por año contratado/a. Se valorará a razón de 0,020 por día contratado en las fechas previamente definidas de campaña de invierno entre 01/02 – 30/04 (incluidos) hasta un máximo total de 75 días por año contratado/a.

**Mérito 2:** Experiencia profesional en otros trabajos de preparación física, acreditada mediante presentación de contratos de trabajo y/o certificado de empresa. Valoración máxima 5 puntos. Se valorará a razón de 0,034 puntos por cada día contratado/a hasta un máximo total de 150 días por año contratado/a.

**Mérito 3:** Experiencia en extinción de incendios forestales con cualquier categoría, acreditada mediante presentación de contratos de trabajo y/o certificado de empresa. Valoración máxima 5 puntos. Se valorará a razón de 0,037 por día contratado/a en las fechas previamente definidas de campaña de verano entre el 01/06 – 31/10 (incluidos) hasta un máximo total de 137 días por año contratado/a. Se valorará a razón de 0,020 por día contratado en las fechas previamente

definidas de campaña de invierno entre 01/02 – 30/04 (incluidos) hasta un máximo total de 75 días por año contratado/a.

### **PRUEBAS DE SELECCIÓN:**

Las pruebas de selección consisten en: prueba competencial y entrevista competencial.

- **La prueba competencial:** tendrá carácter eliminatorio, de tal manera que las personas candidatas serán calificadas como aptas o no aptas. Para superar la prueba competencial, las personas candidatas deberán obtener una puntuación superior a 0 puntos en la valoración global de la prueba.
- **Entrevista competencial:** tendrá carácter eliminatorio. La valoración máxima será de 40 puntos, siendo preciso obtener una puntuación mínima de 26 puntos.

### **PRUEBAS TÉCNICAS:**

- **Entrevista técnica:** Tendrá carácter eliminatorio. La valoración máxima será de 25 puntos, siendo preciso obtener una puntuación mínima 12,5 puntos.

Dadas las específicas características de los puestos a cubrir mediante este proceso de selección, a continuación, se detallan los criterios de validez de las pruebas de selección que aplicarán únicamente en la fase de Selección Externa:

- En el caso de que se presenten personas que hayan superado las pruebas en convocatorias para esta misma categoría, el resultado obtenido en las pruebas realizadas tendrá un período de validez de 12 meses, de forma que, una vez superadas en aquel proceso selectivo, la persona candidata mantendrá la valoración durante el período citado, en los sucesivos procesos para el mismo puesto a los que, en su caso, se presente.
- Aquellas personas que no superen la fase de pruebas mantendrán dichos resultados durante 6 meses desde la fecha de realización, generándose un periodo de carencia por ese tiempo durante el cual, en caso de solicitar un puesto de la misma categoría en el Grupo Tragsa, no

podrán repetirlas, por lo que no podrá valorarse su candidatura durante ese período de carencia.